

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**13960** *Resolución de 10 de diciembre de 2015, del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

El apartado segundo de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la del 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece la información a publicar por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo.

En cumplimiento de la mencionada disposición, el Presidente del Consejo Rector del Consorcio acuerda la publicación de las cuentas anuales del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red del ejercicio 2014 y el informe de auditoría para su general conocimiento.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web del Consorcio: [www.ciberisciii.es](http://www.ciberisciii.es).

Madrid, 10 de diciembre de 2015.–El Presidente del Consejo Rector del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, Jesús Fernández Crespo.

**27381 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED**  
**I. Balance**  
**EJERCICIO 2014**

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
A) Activo no corriente			6.781.880,45	9.394.697,97		A) Patrimonio neto		22.925.678,61	23.379.690,52	
I. Inmovilizado intangible			221.887,29	287.855,97	100	I. Patrimonio aportado		0,00	23.364.769,87	
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		22.846.930,41		
2. Propiedad industrial e intelectual			3.017,19	23.255,19	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		23.364.769,90	24.205.049,76	
3. Aplicaciones informáticas			218.870,10	232.526,78	129	2. Resultados de ejercicio		-517.839,49	-840.279,89	
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00		
5. Otro inmovilizado intangible			0,00	32.074,00		III. Ajustes por cambio de valor		0,00		
II. Inmovilizado material			6.557.429,12	8.890.442,50	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00		
1. Terrenos			0,00		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00		
2. Construcciones			0,00	25.592,36	134	3. Operaciones de cobertura		0,00		
3. Infraestructuras			0,00	1.986,87	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		78.748,20	14.920,65	
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		2.817.972,87	1.528.650,75	
5. Otro inmovilizado material			6.557.429,12	8.832.032,41	14	I. Provisiones a largo plazo		25.632,23	25.632,23	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00	30.830,86		II. Deudas a largo plazo		2.792.340,64	1.503.018,52	
III. Inversiones Inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00		
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00		
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00		
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		2.792.340,64	1.503.018,52	

I. Balance  
EJERCICIO 2014

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		2.540,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		2.540,00			C) Pasivo Corriente		9.123.948,19	7.618.875,37
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		350.601,74	28.301,24
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		5.901.944,57	4.935.509,32
	V. Inversiones financieras a largo plazo		24,04		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		24,04		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	144,30
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		5.901.944,57	4.935.365,02
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	216.399,50	51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		28.085.719,22	23.132.518,67		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.871.401,88	2.655.064,81
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		420	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.017.538,78	349.993,73
	III. Existencias		0,00		429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		345.145,41	873.635,56
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		1.508.717,69	1.431.435,52
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00			V. Ajustes por periodificación		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568				
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		8.268.744,56	6.258.072,38					
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		7.604.765,45	4.438.935,27					



**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2014**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
1.	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
2.	Transferencias y subvenciones recibidas			
751	a) Del ejercicio		43.136.672,38	48.985.766,78
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		43.136.672,38	44.552.240,65
	a.2) transferencias		16.779.338,87	16.754.892,52
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		26.357.333,51	27.797.348,13
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	1.247.209,13
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	3.186.317,00
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		879.188,85	548.075,44
741, 705	a) Ventas netas		0,00	25.000,00
707	b) Prestación de servicios		879.188,85	523.075,44
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	109.313,19
795	7. Excesos de provisiones		0,00	16.391,90
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		44.015.861,23	49.659.547,31
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-22.498.510,93	-26.822.520,04
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-17.229.874,92	-21.028.270,52
	b) Cargas sociales		-5.268.636,01	-5.794.249,52
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-13.839.304,80	-14.615.294,04

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2014**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
	10. Aprovisionamientos		-2.033.358,22	-1.776.673,78	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-2.033.358,22	-1.776.673,78	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-3.511.421,16	-4.030.599,35	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-3.168.843,78	-3.633.910,33	
(676)	b) Tributos		-340.404,47	-396.689,02	
(68)	c) Otros		-2.172,91		
	12. Amortización del inmovilizado		-2.718.811,81	-3.261.000,52	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-44.601.406,92	-50.506.087,73	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-585.545,69	-846.540,42	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-219.026,16	-43.438,92	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		16.740,90		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-235.767,06	-69.423,40	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	25.984,48	
	14. Otras partidas no ordinarias		160.151,08	55.702,52	
773, 778	a) Ingresos		165.373,67	100.206,04	
(678)	b) Gastos		-5.222,59	-44.503,52	
	III Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-644.420,77	-834.276,82	
	15. Ingresos financieros		126.534,03	149.229,61	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
760	a.2) En otras entidades		0,00		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		126.534,03	149.229,61	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2014**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		126.534,03		149.229,61
(663)	16. Gastos financieros		-430,55		-20,17
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
784, 785, 786, 787	b) Otros		-430,55		-20,17
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00		
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		477,80		129,97
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00		-155.342,48
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	b) Otros		0,00		-155.342,48
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		126.581,28		-6.003,07
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-517.839,49		-840.279,89
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				-840.279,89

**III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto**  
**III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto**  
**EJERCICIO 2014**

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	18.465.826,64	0,00	4.690.738,18	23.156.564,82
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	4.898.943,23	0,00	-4.675.817,53	223.125,70
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	23.364.769,87	0,00	14.920,65	23.379.690,52
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-517.839,46	0,00	63.827,55	-454.011,91
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-517.839,49	0,00	-252,45	-518.091,94
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,03	0,00	64.080,00	64.080,03
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	22.846.930,41	0,00	78.748,20	22.925.678,61

**III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos**  
**EJERCICIO 2014**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-517.839,49	-840.279,89
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		3.064.672,87	1.834.747,68
	Total (1+2+3+4)		3.064.672,87	1.834.747,68
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-3.064.925,32	-3.302.515,21
	Total (1+2+3+4)		-3.064.925,32	-3.302.515,21
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-518.091,94	-2.308.047,42

**IV. Estado de flujos de efectivo**  
**EJERCICIO 2014**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		32.086.484,47	34.425.437,17
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		30.422.215,26	32.659.064,07
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		892.672,55	796.834,92
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	622.639,65
5. Intereses y dividendos cobrados		75.818,88	109.255,03
6. Otros Cobros		695.777,78	237.643,50
B) Pagos		29.142.622,28	34.801.211,02
7. Gastos de personal		22.358.581,52	22.719.065,19
8. Transferencias y subvenciones concedidas		857.511,58	3.699.939,46
9. Aprovisionamientos		2.828.361,35	2.433.523,32
10. Otros gastos de gestión		3.098.167,83	4.891.988,16
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	584.306,00
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	472.388,89
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		2.943.862,19	-375.773,85
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		1.810.000,00	440.000,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	40.000,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		1.810.000,00	400.000,00
D) Pagos:		11.502.564,04	670.887,06
4. Compra de inversiones reales		0,00	604.428,19
5. Compra de activos financieros		2.564,04	40.000,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		11.500.000,00	26.458,87
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-9.692.564,04	-230.887,06
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	27.563,49
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	27.563,49
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

**IV. Estado de flujos de efectivo  
EJERCICIO 2014**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	27.563,49
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	2.041,31
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	5.808,66
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	-3.767,35
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		-171,43	-143,47
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		-6.748.873,28	-583.008,24
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		16.221.833,05	16.804.841,29
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		9.472.959,77	16.221.833,05

## 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

### 1.1 Norma de creación de la entidad.

El Centro de Investigación Biomédica en Red en adelante CIBER, es un Consorcio dotado de personalidad jurídica propia, según el artículo 6.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común y se registrá por sus Estatutos y por la legislación española que resulte de aplicación.

Se identifica mediante el CIF: G85296226 y tiene su Domicilio Social en la calle Monforte de Lemos 3-5, Pabellón 11 Planta Baja, 28029 Madrid.

En la Resolución de 23 de enero de 2008 (BOE Nº48, 25 DE FEBRERO 2008) de la Secretaría General de Sanidad, se publica el Convenio de colaboración para la creación del Consorcio CIBER para el área temática de salud mental (CIBERSAM) entre:

La Administración General del Estado, representada por:

- El Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto de Salud Carlos III
- El Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Las siguientes Comunidades Autónomas representadas por:

- La Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de las Universidades de Cádiz y Granada
- La Comunidad Autónoma de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
- La Comunidad Autónoma de Asturias, a través de la Universidad de Oviedo
- La Comunidad Autónoma de Cantabria, a través de la Universidad de Cantabria y del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla
- La Comunidad Autónoma de Cataluña, a través de la Fundación Idibell y la Universidad de Barcelona
- La Comunidad Autónoma de Valencia, a través de la Universidad de Valencia
- La Comunidad Autónoma de Madrid, a través del Servicio Madrileño de Salud y la Universidad Complutense de Madrid
- La Comunidad Autónoma del País Vasco, a través de la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitaria y Universidad del País Vasco

Y otros centros o instituciones no adscritos a las administraciones públicas anteriormente citadas:

- El Hospital Clínico y Provincial de Barcelona
- El Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo
- La Fundación para la Investigación y Docencia Sant Joan de Deu
- Fundación para la Investigación y docencia María Angustias Giménez - Benito Menni

De acuerdo a los términos del convenio de creación y de sus Estatutos, el Ciber tiene, a efectos de la contratación de bienes y servicios, la consideración de Administración Pública al concurrir los requisitos establecidos en el artículo 3.2 e) del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El Régimen patrimonial aplicable es el establecido en la Ley 33/2003 de 3 de Noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Como consecuencia del cambio legislativo, este consorcio se integra en el sector público estatal y a fecha 13 de Mayo de 2010 en reunión extraordinaria del Consejo Rector, por unanimidad, se modifican los Estatutos del CIBERSAM para adaptarlos a su pertenencia al sector público administrativo estatal. En la reunión del Consejo Rector Ordinario celebrada el 29 de Junio de 2010, previa consulta a la Intervención General del Estado y al Abogado del Estado coordinador de los CIBER se introduce una Disposición Adicional Final Única por la cual el apartado 8 del artículo 5 entra en vigor el 1 de Enero de 2011, quedando sujeto a la legislación presupuestaria y contable aplicable a dichas entidades, considerando además estar sujeto a presupuesto de gastos estimativo. Al consorcio le es de aplicación el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado mediante la Orden EHA/1037/2010, así como, la adaptación del PGCP para los entes públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, aprobada por Resolución de 28 de Julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado.

El CIBERSAM, como el resto de los CIBER, se crean con la idea de generar grandes Centros de Investigación traslacional, de carácter multidisciplinar y donde se integran la investigación básica, clínica y poblacional, al objeto de desarrollar un único programa común de investigación, centrado en ciertas patologías que son relevantes para el Sistema Nacional de Salud por su prevalencia, o por su repercusión social.

Las medidas organizativas insertas dentro de los procedimientos de reestructuración del sector público, indicadas en el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas implican la unificación de ocho consorcios CIBER y la centralización de su gestión económica.

En la Reunión del Consejo Rector celebrada el día 19 de diciembre de 2012 se aprobó la fusión por absorción de ocho Centros de Investigación Biomédica en Red: de Bioingeniería Biomateriales y Nanotecnología (CIBERBBN); de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP); de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBEROBN); de Enfermedades Hepáticas y Digestivas (CIBEREHD); de Enfermedades Respiratorias (CIBERES); de Enfermedades Raras (CIBERER); de Diabetes y Enfermedades Metabólicas (CIBERDEM) por el Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental (CIBERSAM).

Los Consejos Rectores de cada uno de los CIBERs celebrados los días 11 y 12 de Junio de 2013 aprobaron por unanimidad los estatutos de la nueva entidad. El Consorcio se denominará Centro

de Investigación Biomédica en Red, en adelante CIBER, que incluirá las siguientes áreas temáticas de investigación:

- Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina, CIBERBBN
- Enfermedades Raras, CIBERER
- Enfermedades Respiratorias, CIBERES
- Enfermedades Hepáticas y Digestivas, CIBEREHD
- Epidemiología y Salud Pública, CIBERESP
- Salud Mental, CIBERSAM
- Diabetes y Enfermedades Metabólicas, CIBERDEM
- Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición, CIBEROBN

La fecha efectiva de la fusión es el 1 de enero de 2014.

El acuerdo de fusión y los estatutos del consorcio CIBER fueron aprobados en resolución de 10 de Febrero de 2014 del Instituto de Salud Carlos III publicada el 25 de Febrero de 2014 en el Boletín Oficial del Estado.

El Consorcio está adscrito al Instituto de Salud Carlos III, dada su condición de ente promotor y financiador mayoritario y al que corresponden las funciones de seguimiento y control de todas las actividades del mismo.

## **1.2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.**

### 1.2.1.- Actividad Principal

Investigación Biomédica en las áreas temáticas de investigación de:

- Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina, CIBERBBN
- Enfermedades Raras, CIBERER
- Enfermedades Respiratorias, CIBERES
- Enfermedades Hepáticas y Digestivas, CIBEREHD
- Epidemiología y Salud Pública, CIBERESP
- Salud Mental, CIBERSAM
- Diabetes y Enfermedades Metabólicas, CIBERDEM
- Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición, CIBEROBN

Fines del Consorcio (Artículo 2. Estatutos).

El CIBER es uno de los instrumentos de los que dispone la Administración General del Estado para alcanzar las metas establecidas en la Estrategia Estatal y en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación para el periodo 2013-2016, y más concretamente:

- a. Articular el Sistema de Ciencia y Tecnología en el campo biomédico para responder a unos de los retos de la sociedad: salud, cambio demográfico y bienestar.
- b. Incorporar la filosofía general de las estructuras estables de investigación cooperativa dentro de la Acción Estratégica en Salud.
- c. Desarrollar programas de investigación comunes que incorporen iniciativas multicéntricas y corporativas.
- d. Disponer de un marco organizativo común.
- e. Fortalecer las estructuras de los grupos de investigación de las entidades constituyentes del consorcio.
- f. Constituir el modelo de relaciones con las iniciativas de estructuras a nivel europeo y global.

Son finalidades específicas del Consorcio:

- a) La realización de programas conjuntos de investigación, desarrollo e innovación en las áreas temáticas descritas en el artículo 1.4.
- b) Contribuir a la resolución de los problemas de la asistencia sanitaria relacionados con dichas áreas.
- c) Promover la participación en actividades de investigación de carácter nacional y especialmente de las incluidas en los Programas Marco Europeos de I+D+I y en Horizonte 2020.
- d) Promover la transferencia y la explotación económica de resultados de los procesos de investigación hacia la sociedad y en especial al sector productivo para incrementar su competitividad.
- e) Promover la difusión de sus actividades y la formación de investigadores competitivos en el ámbito de cada área temática de investigación.

El Consejo Rector podrá extender los fines del Consorcio a otros directamente relacionados con el objetivo fundamental de la entidad y que no contradigan los Estatutos del Consorcio.

El Consorcio tendrá la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico del Instituto de Salud Carlos III, en las materias que constituyen sus fines, asistencias técnicas y

demás actuaciones que le encomiende dicho organismo en la forma establecida en estos estatutos.

El consorcio está formado por 316 Grupos de pleno derecho pertenecientes a 88 Instituciones Consorciadas pertenecientes a 16 Comunidades Autónomas.

Entidad/Institución	CCAA	Nº grupos
Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries de Catalunya (AQuAS)	Cataluña	3
Agencia de Salud Pública de Barcelona	Cataluña	1
Agencia Estatal Consejo Superior De Investigaciones Científicas	Madrid	30
Asociación Española para el Registro y Estudio de las Malformaciones Congénitas	Madrid	1
Asociación Instituto Biodonostia	País Vasco	4
Asociación Instituto de Biomecánica de Valencia	C. Valenciana	1
Centre de Recerca en Epidemiologia Ambiental (CREAL)	Cataluña	2
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	Madrid	2
Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona	Cataluña	1
CIC BIOGUNE	País Vasco	1
CIC BIOMAGUNE	País Vasco	1
Clínica Universitaria de Navarra	Navarra	1
Consorti Mar Parc Salut De Barcelona	Cataluña	6
Consortio Hospital General Universitario Valencia	C. Valenciana	1
Corporación Sanitaria Parc Taulí	Cataluña	3
Escuela Andaluza de Salud Pública	Andalucía	3
Fundación Canaria Rafael Clavijo	Canarias	1
Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe	C. Valenciana	4
Fundación Centro de Regulación Genómica	Cataluña	1
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares	Madrid	1
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas	Madrid	1
Fundación de Investigación Sanitaria de las Islas Baleares Ramon Llull (FISIB)	Islas Baleares	2
Fundación Hospital Universitario Vall D'hebron - Institut De Recerca (VHIR)	Cataluña	12
Fundación IDIBELL	Cataluña	7
Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Girona	Cataluña	1
Fundación Instituto de Investigación Germans Trias i Pujol	Cataluña	4
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili	Cataluña	4
Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS)	Murcia	2
Fundación para la Formación y la Investigación de los Profesionales de la Salud (FUNDESALUD)	Extremadura	1
Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO)	Andalucía	2
Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental (FIBAO)	Andalucía	2
Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (INCLIVA)	C. Valenciana	1
Fundación para la Investigación del Hospital la Fe	C. Valenciana	3
Fundación para la Investigación Médica Aplicada	Navarra	1
Fundación para la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana (FISABIO)	C. Valenciana	2

Entidad/Institución	CCAA	Nº grupos
Fundación para la Investigación y Docencia Maria Angustias Gimenez (FIDMAG)	Cataluña	1
Fundación para la Investigación y Docencia Sant Joan de Deu	Cataluña	3
Fundación privada del Instituto de Bioingeniería De Cataluña	Cataluña	3
Fundación privada Instituto de Recerca Biomédica (IRB-Barcelona)	Cataluña	4
Fundación Privada Salud del Consorcio Sanitario del Maresme	Cataluña	1
Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla	Andalucía	4
Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS)	Andalucía	3
Fundación Tecnalia Research & Innovation	País Vasco	1
Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias	País Vasco	3
Hospital Clínico y Provincial De Barcelona	Cataluña	21
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Aragón	3
Instituto Catalan de Oncología	Cataluña	2
Instituto de Investigación Biomédica de Lleida. Fundación Dr. Pifarre	Cataluña	1
Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo	Cataluña	7
Instituto de Investigación Marques de Valdecilla	Cantabria	1
Instituto de Investigación Sanitaria - Fundación Jiménez Díaz	Madrid	5
Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer	Cataluña	4
Instituto de Salud Carlos III	Madrid	1
Instituto de Salud Pública de Navarra	Navarra	7
Servicio Canario de Salud	Canarias	1
Servicio Gallego de Salud	Galicia	2
Servicio Madrileño de Salud	Madrid	24
Universidad Autónoma de Barcelona	Cataluña	6
Universidad Autónoma de Madrid	Madrid	8
Universidad Complutense de Madrid	Madrid	7
Universidad de Alcalá	Madrid	4
Universidad de Barcelona	Cataluña	15
Universidad de Cádiz	Andalucía	1
Universidad de Cantabria	Cantabria	1
Universidad de Córdoba	Andalucía	1
Universidad de Extremadura	Extremadura	1
Universidad de Gerona	Cataluña	1
Universidad de Granada	Andalucía	3
Universidad de Jaén	Andalucía	1
Universidad de las Islas Baleares	Islas Baleares	3
Universidad de las Palmas de Gran Canaria	Canarias	1
Universidad de León	Castilla y León	1
Universidad de Málaga	Andalucía	3
Universidad de Navarra	Navarra	3
Universidad de Oviedo	Asturias	2
Universidad de Salamanca	Castilla y León	1
Universidad de Santiago de Compostela	Galicia	3

Entidad/Institución	CCAA	Nº grupos
Universidad de Sevilla	Andalucía	1
Universidad de Valencia	C. Valenciana	10
Universidad de Valladolid	Castilla y León	3
Universidad de Zaragoza	Aragón	6
Universidad del País Vasco	País Vasco	3
Universidad Jaume I	C. Valenciana	1
Universidad Miguel Hernández	Murcia	3
Universidad Pablo de Olavide	Andalucía	2
Universidad Politécnica de Madrid	Madrid	2
Universidad Politécnica de Valencia	C. Valenciana	2
Universidad Pompeu Fabra	Cataluña	2

El CIBER establece una serie de plataformas que dan soporte a los grupos de investigación del mismo CIBER y a grupos externos que realizan investigación en cualquiera de sus áreas temáticas de investigación.

Las plataformas Tecnológicas son unidades de apoyo a la investigación equipadas y dotadas de personal altamente especializado y se caracterizan por su valor estratégico, que justifica su disponibilidad para el colectivo de I+D tanto público como privado. Las plataformas se constituyen no solamente como elementos tecnológicos, sino también como servicios de apoyo. Aunque inicialmente, integradas solamente por grupos del Centro de Investigación Biomédica, las plataformas tecnológicas están abiertas a la participación de otros agentes públicos y privados.

Las plataformas que en la actualidad funcionan en el CIBER son las siguientes:

- .- Plataforma de Banco de ADN (CIBERSAM)
- .- Plataforma de Biblioteca de Instrumentos en Salud Mental y Discapacidad (CIBERSAM)
- .- Plataforma de Banco de Cerebros (CIBERSAM)
- .- Plataforma de Identificación y Validación de Dianas Terapéuticas (CIBERSAM)
- .- Plataforma de Neuroimagen (CIBERSAM)
- .- Plataforma de Banco de Datos (CIBERSAM)
- .- Plataforma Fat-Bank (CIBEROBN)
- .- Biobanco (CIBERDEM)
- .- Plataforma de Metabolómica (CIBERDEM)
- .- BIBLIOPRO (CIBERESP)

- .- Biobanco Hepático (CIBEREHD)
- .- e-CATCH (CIBEREHD)
- .- Bioinformatica (CIBEREHD)
- .- Biobanco Pulmonar (CIBERES)
- .- Biobank (ciberer)
- .- Bioinformatica de Enfermedades Raras (CIBERER)
- .- SEFALer (CIBERER)
- .- Orphanet España (CIBERER)

## 1.2.2.- Régimen Jurídico, económico, financiero y de contratación

### Régimen Jurídico

Entidad de derecho Público dotada de personalidad jurídica y diferenciada de la de sus miembros, con capacidad de obrar, para el cumplimiento de sus fines, con objeto de promover y colaborar en la investigación científica, desarrollo del conocimiento y transferencia del mismo hacia la sociedad. El consorcio tiene la Consideración de Administración Pública integrando, tras la modificación estatutaria, el Sector Público Estatal

### Régimen Económico y Financiero

Lo dispuesto en la Ley 47/2003, General Presupuestaria, y sus normas de desarrollo, en cuanto sea de aplicación (Artículo 43 de los Estatutos). El régimen patrimonial aplicable es el establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Régimen de contratación. (Artículo 39 de los Estatutos): Se estará a la dispuesto en Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

## 1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos

Las principales fuentes de ingreso obtenidas para el desarrollo de las actividades y objetivos generales del Consorcio son:

- a) Subvenciones u otras aportaciones de derecho público, entre las que destacan la Subvención Nominativa del Instituto de Salud Carlos III, cuyo propósito es financiar la actividad investigadora de los grupos de investigación y resto de actividades científicas y docentes que desarrolla el CIBER, así como los gastos de su Unidad Técnica de Gestión.

- b) Aportaciones de las entidades consorciadas.
- c) Aportaciones que puedan obtenerse como consecuencia de trabajos de investigación, asistencia técnica o asesoramiento que realice.
- d) Ingresos de derecho privado.
- e) Cualquier otro ingreso o contraprestación que autorice la legislación vigente

#### **1.4. Consideración fiscal de la entidad.**

El consorcio es una entidad sujeta pero parcialmente exenta al Impuesto de Sociedades de conformidad con el artículo 9.3ª) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, tal exención afectará a las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica. El resto de rendimientos estarán sujetos y no exentos y tributarán al tipo aplicable según la legislación vigente, actualmente el 25 % según el artículo 28.2 e) TRLIS.

Durante el ejercicio 2014 el consorcio ha recibido ingresos como consecuencia de trabajos de investigación, asistencia técnica, asesoramiento.

#### **1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.**

Órganos de gobierno y dirección (artículo 4 Estatutos)

- a) El Consejo Rector.

Formado por tres representantes del Instituto de Salud Carlos III y un representante institucional por cada una de las instituciones consorciadas, designado por la máxima autoridad de estas

El Presidente del Consejo Rector será el Director del Instituto de Salud Carlos III. Salvo designación expresa por parte del Presidente, el Vicepresidente del Consejo Rector será el Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III. El Gerente del Consorcio será el Secretario del Consejo Rector

Los Órganos del Estado presentes en el Ciber ostentarán el 67% de los votos

#### **CONSEJO RECTOR (órgano máximo decisorio del Consorcio)**

- Presidente: D. Antonio Luis Andreu Periz. Director del ISCIII
- Vicepresidente: D<sup>a</sup>. Margarita Blázquez Herranz. Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa (ISCIII)
- Secretario: Manuel Sanchez Delgado. Gerente del CIBER
- Los representantes de cada institución consorciada que son, según el siguiente cuadro:

Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries de Catalunya (AQuAS)	D <sup>a</sup> Magda Marti Coma
Agencia de Salud Pública de Barcelona	D. Conrad Casas
Agencia Estatal Consejo Superior De Investigaciones Científicas	D <sup>a</sup> Dolores González Pacanowska
Asociación Española para el Registro y Estudio de las Malformaciones Congénitas (ASEREMAC)	D. Eduardo Martínez Fernández
Asociación Instituto Biodonostia	D. Julio Arrizabalaga
Asociación Instituto de Biomecánica de Valencia	D. Pedro Manuel Vera Luna
Centre de Recerca en Epidemiologia Ambiental (CREAL)	D. Josep Maria Anto Boque
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	D <sup>a</sup> María Teresa Gutiérrez García
Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona	D <sup>a</sup> Margarita Sala Azón
CIC BIOGUNE	D. Jose María Mato de la Paz
CIC BIOMAGUNE	D. Alfonso Egaña Barrenechea
Clínica Universitaria de Navarra	D. Javier Mata Rodríguez
Consorti Mar Parc Salut De Barcelona	D <sup>a</sup> Balbina Ugena
Consortio Hospital General Universitario Valencia	D. Jose Miguel Iranzo Miguélez
Corporación Sanitaria Parc Taulí	D <sup>a</sup> Gloria Palomar Frías
Escuela Andaluza de Salud Pública	D. Joan Carles March
Fundación Canaria Rafael Clavijo	D. Antonio Cabrera de León
Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe	D <sup>a</sup> Isabel Muñoz Triado
Fundación Centro de Regulación Genómica	D <sup>a</sup> Bruna Vives Prat
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares	D. Alberto Sanz Belmar
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas	D <sup>a</sup> Isabel Barthelemy
Fundación de Investigacion Sanitaria de las Islas Baleares Ramon Llull (FISIB)	D <sup>a</sup> María Magdalena Jover
Fundación Hospital Universitario Vall D'hebron - Institut De Recerca (VHIR)	D. Joan X. Comella Carnice
Fundación IDIBELL	D. Alexandre Puerto Valdivieso
Fundación Instituto de Bioingeniería de Cataluña	D. David Badía Prat
Fundación Instituto de Investigacion Biomédica de Girona	D. Albert Barberá
Fundación Instituto de Investigacion Germans Trias i Pujol	D. Manel Puig Domingo
Fundación Instituto de Investigacion Sanitaria Pere Virgili	Elisabet Galve
Fundación para la Formacion e Investigacion Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS)	Jesús Ángel Sánchez Pérez
Fundación para la Formacion y la Investigación de los Profesionales de la Salud (FUNDESALUD)	D. Javier Lorente Redondo
Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO)	D. Jose Miguel Ribera Guzmán
Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental (FIBAO)	D. Jose Ramón Fernández
Fundación para la Investigacion del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (Fundación INCLIVA)	D. Luis F. Marti Moreno
Fundación para la Investigación del Hospital la Fe	D <sup>a</sup> Sabrina Femenia Mulet
Fundación para la Investigación Médica Aplicada	D. Elías Rodríguez Toral

Fundación para la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana (FISABIO)	D <sup>a</sup> Estibaliz Lopez Fernandez
Fundación para la Investigación y Docencia Maria Angustias Gimenez (FIDMAG)	D. Josep Preserra
Fundación para la Investigación y Docencia Sant Joan de Deu	D. Emili Bargallo Angerri
Fundación privada Instituto de Recerca Biomédica (IRB-Barcelona)	D <sup>a</sup> Margarida Coróminas Bosch
Fundación Privada Salud del Consorcio Sanitario del Maresme	D. Joaquim Esperalba Iglesias
Fundación Pública Andaluza para la Gestion de la Investigacion en Salud de Sevilla	D <sup>a</sup> Sandra Leal González
Fundación Pública Andaluza para la Investigacion de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS)	D <sup>a</sup> Iciar Lourdes Ochotorena Zubizarreta
Fundación Tecnalia Research & Innovation	D. Jesus Valero Congil
Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias	D <sup>a</sup> . Susana Belaustegi Ituarte
Hospital Clínico y Provincial De Barcelona	D <sup>a</sup> Rosa Vilavella Gasull
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	D. Oscar Paul
Instituto Catalan de Oncología	D <sup>a</sup> Candela Calle
Instituto de Investigacion Biomédica de Lleida. Fundación Dr. Pifarre	D. Xavier Matias Guiu
Instituto de Investigacion del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo	D. Jaume Kulisevsky
Instituto de Investigación Marques de Valdecilla	D. Galo Peralta
Instituto de Investigacion Sanitaria - Fundación Jiménez Díaz	D <sup>a</sup> Veronica García Martínez
Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer	D <sup>a</sup> Pastora Martínez
Instituto de Salud Carlos III	D <sup>a</sup> Ascensión Bernal Zamora
Instituto de Salud Pública de Navarra	D <sup>a</sup> Maria Soledad Aranguren
Servicio Canario de Salud	D. Antonio Cabrera de León
Servicio Gallego de Salud	D <sup>a</sup> . Sonia Martínez Arca
Servicio Madrileño de Salud	D <sup>a</sup> Susana Morte
Universidad Autónoma de Barcelona	D <sup>a</sup> Ángela Serrano
Universidad Autónoma de Madrid	D. Jesús Alberca
Universidad Complutense de Madrid	D. José Francisco Tirado Fernández
Universidad de Alcalá	D <sup>a</sup> María Luisa Marina Alegre
Universidad de Barcelona	D. Xavier Meneses Martinez
Universidad de Cádiz	D. Casimiro Mantell Serrano
Universidad de Cantabria	D. Jose Luis Arce Diego
Universidad de Córdoba	D <sup>a</sup> . Carmen Pueyo de la Cuesta
Universidad de Extremadura	D. Manuel Adolfo Gonzalez Lena
Universidad de Gerona	D. Jordi Freixenet
Universidad de Granada	D <sup>a</sup> Maria Dolores Suarez Ortega
Universidad de Jaén	D Juan Jimenez Millán
Universidad de las Islas Baleares	D. Jauma Carot
Universidad de las Palmas de Gran Canaria	D. Rodrigo Chacón Ferrara
Universidad de León	D. Alberto Jose Villena Cortés
Universidad de Málaga	D. Rafael García Segura
Universidad de Navarra	D. Javier Mata Rodríguez
Universidad de Oviedo	D <sup>a</sup> María Paz Suarez Rendueles
Universidad de Salamanca	D. Juan Manuel Corchado Rodríguez
Universidad de Santiago de Compostela	D. Rogelio Conde Pumpido

Universidad de Sevilla	D. Manuel García León
Universidad de Valencia	D <sup>a</sup> . Ana María Cortes Herreros
Universidad de Valladolid	D. José Ramón López
Universidad de Zaragoza	D. Manuel López Pérez
Universidad del País Vasco	D. Ignacio Largo Gil
Universidad Jaume I	D. Antonio Barba Juan
Universidad Miguel Hernández	D. Manuel Miguel Jordán Vidal
Universidad Pablo de Olavide	D. Bruno Martínez Haya
Universidad Politécnica de Madrid	D <sup>a</sup> Carmen Pérez Nadal
Universidad Politécnica de Valencia	D. Jose Capilla Roma
Universidad Pompeu Fabra	D <sup>a</sup> Eva Martín

b) El Director Científico.

Es designado por el Presidente del Consejo Rector, oído el Consejo Rector, por un periodo de cuatro años prorrogables por acuerdo de las partes.

Corresponde al Director Científico entre otras, las siguientes funciones:

.- Dirigir la actividad científica de su área de investigación dentro del CIBER, de la que responderá ante el Consejo Rector y la Comisión permanente

.- Presentar al Consejo Rector, previo informe del Comité Científico Asesor Externo e informe favorable de la Comisión Permanente, las propuestas de actuación en relación con la política científica, docente y de investigación del CIBER, y ejecutar los acuerdos adoptados, al efecto, por el Consejo Rector y la Comisión Permanente

.- Elaborar y presentar a la Comisión Permanente para su posterior elevación al Consejo Rector, la propuesta de Planes Anuales y Plurianuales de Acción y, una vez aprobados por este, dirigir su ejecución.

.- Conjuntamente con el Gerente, presentar a la Comisión Permanente el presupuesto anual para su aprobación previa a la presentación al Consejo Rector.

.- Proponer al Consejo Rector la política de infraestructuras del CIBER, así como la propuesta de normas de funcionamiento de los servicios técnicos.

.- Proponer a la Comisión Permanente el nombramiento de los Coordinadores de programas de investigación y Coordinadores del programa de docencia.

.- Distribuir los recursos entre los diversos programas de investigación existentes en el CIBER, en colaboración con el Gerente, conforme a los criterios establecidos por el Consejo Rector.

.- Informar al Consejo Rector y a la Comisión Permanente de los resultados de los programas de investigación y de los proyectos que los constituyen.

.- Informar a la Comisión Técnica de Evaluación sobre el rendimiento de los grupos de acuerdo con los objetivos de los programas.

- .- Presentar e informar a la Comisión Permanente, con carácter previo a su firma, las propuestas de los acuerdos y convenios de carácter científico y los Convenios de vinculación.
- .- Preparar el borrador de la memoria anual de actividades científicas.
- .- Proponer los criterios generales de política de personal científico y de personal en formación.
- .- Informar al Consejo Rector y a la Comisión Permanente, sobre la creación de programas de investigación y cambios de adscripción de los grupos a los mismos.
- .- Cualquier otra función que le encomienden el Consejo Rector, su Presidente y/o la Comisión Permanente.

El Director Científico en todo caso será un profesional de reconocido prestigio en el área de la salud mental, con experiencia en la realización y gestión de proyectos de investigación. Los directores científicos en el año 2014 fueron:

- CIBERBBN (Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina): D. Pablo Laguna Lasasosa
- CIBERER (Enfermedades Raras): Francesc Palau Martinez
- CIBERES (Enfermedades Respiratorias): Ferran Barbe Illa
- CIBEREHD (Enfermedades Hepáticas y Digestivas): Jaume Bosch Genover
- CIBERESP (Epidemiología y Salud Pública): Miguel Delgado Rodriguez
- CIBERSAM (Salud Mental): Celso Arango Lopez
- CIBERDEM (Diabetes y Enfermedades Metabólicas): Luis Castaño Gonzalez
- CIBEROBN (Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición): Felipe Casanueva Freijo

Órganos de apoyo y asesoramiento (artículo 13 Estatutos)

- a) El Comité Científico Asesor Externo.

Cada área temática de investigación contará con un Comité Científico Asesor Externo.

Son los órganos de apoyo y asesoramiento científico general al Consejo Rector. Están formados por científicos de especial relevancia a nivel internacional en el ámbito de ciencias de la salud que se han distinguido por su trayectoria profesional y científica afín a los objetivos del Consorcio.

## CIBERBBN

Charles Kirkpatrick (Presidente)	James Leif Sörnmo	Institute of Pathology, Johannes Gutenberg University (Mainz), Alemania
		Biomedical Engineering Department, University of Lund, Sweden
Wofgang Parak		Philipps Universität Marburg, Alemania
Niilo Saranummi		VTT Information Technology, Finlandia
Matthias Epple		Centre for Medical Biotechnology, Universität Duisburg-Essen, Alemania
Begoña Castro		HISTOCELL, España
Patrick Boisseau		Business development in NanoMedicine at CEA-Leti, Chair of the Executive Board of European Technology Platform on Nanomedicine, Francia
Mario Adolfo Barbosa		Instituto de Ingeniería Biomédica (INEB), Laboratorio de Biomateriales, Universidad de Oporto, Portugal
Joan Bigorra		Hospital Clinic, España
Pilar Calvo		PHARMAMAR, España

## CIBERDEM

Prof. Jose M. Ordovas (Presidente)		Universidad de Tufts, Boston (USA)
Prof. F.Xavier Pi-Sunyer		Universidad de Columbia, New York (USA)
Prof. Decio Eizirik		Universidad Libre, Bruselas (Bélgica)
Prof. Antonio Vidal-Puig		Universidad de Cambridge, Cambridge (UK)
Prof. Ele Ferrannini		Universidad de Pisa, Pisa (Italia)
Silvio Danese		Universidad de Milán
Evelien Dekker		Universidad de Amsterdam

## CIBEREHD

Dra. Guadalupe Garcia-Tsao (Presidenta)		Universidad de Yale
Roger Butterworth		Universidad de Montréal
Massimo Pinzani		Universidad de Florencia
Sophie Lotersztajn		Universidad de París
Jean Pierre Vinel		Universidad de Toulouse
Silvio Danese		Universidad de Milán
Evelien Dekker		Universidad de Amsterdam

## CIBERER

Dr. Josep Torent Farnel (Presidente)		Fundació Dr. Robert, Universitat Autònoma de Barcelona
Dra. Ségolène Aymé		Instiut de la Santé et Recherche Médicale, Paris
Dr. Jean-Jacques Casiman		Catholic University of Leuven, Bélgica
Dr. Jean-Marie Saudubray		Hôpital Pitié-Salpêtrière, Paris
Dra. M <sup>a</sup> Rita Pasos-Bueno		Centro de Estudos do Genoma Humano, São Paulo

## CIBERES

Prof. B. Celli Presidente	Tufts University of Boston (EEUU)
Prof. J.R. Jett	Mayo Clinic Rochester of Minnesota (USA)
Prof. H. Klenk	Philipps-Universität Marburg (Germany)
Dr. J.C. Palomino	Univestity of Ghent (Belgium)
Dra. A. Pardo	Univesidad Nacioinal Autónoma de México (México)
Dr. J. Kimoff	McGill University of Montreal (Canada)
Prof. S. Ewig	Evangelisches Krakenhaus Herne-EVK of Herne (Germany)
Dr. T. Thompson	Harvard Medical School, Hayward, California (USA)
Prof. R. Polosa	Università Degli Studi di Catania (Italy)

## CIBERESP

Alejandro Jadad (Presidente)	ehealthorganization, Canadá
Ciro de Cuadros	Sabin Vaccine Institute, Washington, EEUU
Francisco Javier Nieto	U. de Wiscounsins, EEUU
Isabelle Romieu	IARC, Lyon
Naomar de Almeida Filho	U. de Bahía, Brasil

## CIBEROBN

Francesc Xavier Pi-Sunyer ( Presidente)	St. Luke's/Roosevelt Hospital Center
Antonio Vidal-Puig	University of Cambridge Metabolic Research Laboratories
Jose C. Florez	Center for Human Genetic Research/Diabetes Unit
Jose M Ordovas	JM-USDA-HNRCA at Tufts University
Lluís Fajás Coll	Université de Lausanne

## CIBERSAM

Jim Van Os (Presidente)	Universidad de Maastrich, Holanda
Guy Godwin	Department of Psychiatry, University Of. Oxford, Warneford Hospital, Oxford, Reino Unido
Michael Hamon	Instiut National de la Santé et de la Recherche Médicale/Université Piere et Marie Curie. París, Francia
María Ron	Instiute of Neurology, University Colege London, Quen Square, Londres, Reino Unido
Marion Leboyer	Groupe Henri Mondor-Albert Chenevier, Pôle de Psychiatrie, Créteil, París, Francia

b) El Comité de Dirección.

Constituye un órgano colegiado que garantiza el desarrollo del Consorcio atendiendo a las necesidades de los grupos y a los objetivos estratégicos del mismo.

Cada área temática de investigación contará con un Comité de Dirección presidido por el Director Científico que estará integrado por el Subdirector, en su caso, los coordinadores de los programas de investigación, el coordinador del Programa de Docencia y el Gerente del Consorcio.

La actividad de las áreas temáticas de investigación se estructura en programas de investigación. Los programas de investigación son el conjunto de actividades científicas alineadas hacia objetivos comunes contemplados en los Planes de acción. Por tanto los programas son los ejes centrales de la actividad del CIBER. Cada programa de investigación está dirigido por un coordinador propuesto por el Director Científico de cada una de las áreas temáticas de investigación, nombrado por la Comisión Permanente, entre los investigadores de los grupos pertenecientes a dicho programa.

#### Órganos de Gestión Administrativa

- El Gerente.

El equipo de Administración del CIBER se encarga de realizar una adecuada gestión del personal, compras, contabilidad, comunicación, consultoría jurídica, gestión de activos, contratación administrativa, negociación de convenios y, en definitiva, facilitar la interlocución entre los grupos de investigación, dispersos por toda la geografía española.

El equipo está liderado por el Gerente D. Manuel Sánchez Delgado y de él dependen:

- Departamento de Recursos Humanos (Personal y Protección de riesgos Laborales): Responsable: Amaya Rivera Algarrada
- Departamento Financiero: Contabilidad y administración (Pedidos, compras y proveedores): Responsable Laura Ribé Miranbell
- Departamento de Recursos Económicos y Servicios Generales (Proyectos, Comunicación, Informática, Departamento Legal, Relaciones Institucionales): Responsable D<sup>a</sup>. Raquel Campo Usieto

### 1.6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

La máxima autoridad del CIBER corresponde al Presidente del Consejo Rector, cargo ostentado por D. Antonio Luis Andreu Periz, Director del Instituto de Salud Carlos III

El Vicepresidente del Consejo Rector, corresponde a la Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa cargo ostentado por D<sup>a</sup>. Margarita Blázquez Herranz

Por nombramiento del Consejo Rector los cargos de Director Científico recaen en:

D. Pablo Laguna Lasaosa (CIBERBBN), D. Francesc Palau Martinez (CIBERER), D. Ferran Barbe Illa (CIBERES), D. Jaume Bosch Genover (CIBEREHD), D. Miguel Delgado Rodriguez (CIBERESP), D. Celso Arango Lopez (CIBERSAM), D. Luis Castaño Gonzalez (CIBERDEM), D. Felipe Casanueva Freijo (CIBEROBN)

El cargo de Gerente corresponde a D. Manuel Sánchez Delgado

### 1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

La totalidad del personal del consorcio es personal laboral.

Como consecuencia de las limitaciones establecidas a la contratación de personal el CIBER ha continuado el año 2014 con el descenso de su plantilla que ha pasado de 791 trabajadores a 31 de diciembre de 2013 a 764 el 31 de Diciembre de 2014, de los cuales 24 pertenecen a la estructura administrativa de la unidad técnica central.

La distribución del personal investigador de los grupos, distinguiendo por categorías y sexos es la siguiente:

	HOMBRE			Total HOMBRE	MUJER			Total MUJER	Total general
	Alta dirección	Indefinido	Temporal		Alta dirección	Indefinido	Temporal		
<b>CIBER-BBN</b>		25	12	37		41	32	73	110
Doctor		16	5	21		26	14	40	61
Licenciado		8	7	15		7	13	20	35
Diplomado						1		1	1
Técnico		1		1		7	5	12	13
<b>CIBERDEM</b>		15	5	20		48	16	64	84
Doctor		9	3	12		22	9	31	43
Licenciado		1	1	2		15	4	19	21

	HOMBRE			Total HOMBRE	MUJER			Total MUJER	Total general
	Alta dirección	Indefinido	Temporal		Alta dirección	Indefinido	Temporal		
Diplomado		1		1		2	1	3	4
Técnico		4	1	5		9	2	11	16
<b>CIBEREHD</b>		<b>19</b>	<b>9</b>	<b>28</b>		<b>45</b>	<b>41</b>	<b>86</b>	<b>114</b>
Doctor		11	5	16		20	4	24	40
Licenciado		5	3	8		11	24	35	43
Diplomado						5	4	9	9
Técnico		3	1	4		9	9	18	22
<b>CiberER</b>		<b>16</b>	<b>15</b>	<b>31</b>		<b>74</b>	<b>26</b>	<b>100</b>	<b>131</b>
Doctor		13	6	19		40	10	50	69
Licenciado		2	9	11		17	16	33	44
Diplomado						1		1	1
Técnico		1		1		16		16	17
<b>CiberES</b>		<b>7</b>	<b>12</b>	<b>19</b>		<b>24</b>	<b>34</b>	<b>58</b>	<b>77</b>
Doctor		2	4	6		7	11	18	24
Licenciado		4	3	7		5	14	19	26
Diplomado		1	1	2		7	1	8	10
Técnico			4	4		5	8	13	17
<b>CIBERESP</b>		<b>13</b>	<b>7</b>	<b>20</b>		<b>33</b>	<b>23</b>	<b>56</b>	<b>76</b>
Doctor		3	3	6		7	7	14	20
Licenciado		8	4	12		16	12	28	40
Diplomado		1		1		9	1	10	11
Técnico		1		1		1	3	4	5
<b>CIBEROBN</b>		<b>9</b>	<b>7</b>	<b>16</b>		<b>29</b>	<b>33</b>	<b>62</b>	<b>78</b>
Doctor		3	4	7		2	9	11	18
Licenciado		4	2	6		14	11	25	31
Diplomado		1		1		6	10	16	17
Técnico		1	1	2		7	3	10	12
<b>CIBERSAM</b>		<b>3</b>	<b>12</b>	<b>15</b>		<b>14</b>	<b>41</b>	<b>55</b>	<b>70</b>
Doctor			3	3		5	11	16	19
Licenciado		3	9	12		5	16	21	33
Diplomado						1	5	6	6
Técnico						3	9	12	12
<b>CIBERUT</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>24</b>
Doctor	1			1			1	1	2
Licenciado		3	2	5	1	10	3	14	19
Diplomado							1	1	1
Técnico							2	2	2
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>110</b>	<b>81</b>	<b>192</b>	<b>1</b>	<b>318</b>	<b>253</b>	<b>572</b>	<b>764</b>

AREA TEMATICA CIBER	HOMBRE	MUJER	Total
CIBER-BBN	37	73	110
CIBERDEM	20	64	84
CIBEREHD	28	86	114
CiberER	31	100	131
CiberES	19	58	77
CIBERESP	20	56	76
CIBEROBN	16	62	78
CIBERSAM	15	55	70
total investigadores	186	554	740
PERSONAL GESTION			
CIBERUT	6	18	24
Total general	192	572	764

La plantilla media durante el año 2014 fue de

AREA TEMATICA CIBER	HOMBRE	MUJER	Total
CIBER-BBN	36	74	110
CIBERDEM	19	66	85
CIBEREHD	28	86	114
CiberER	32	99	131
CiberES	18	59	77
CIBERESP	20,5	56	76,5
CIBEROBN	16	63	79
CIBERSAM	16	55	71
total investigadores	185,5	558	743,5
PERSONAL GESTION			
CIBERUT	6	18	24
Total general	191,5	576	767,5

La plantilla a 31 de Diciembre de 2014 de las distintas áreas era la siguiente:

Area	Nº Efectivos
CIBEREHD	125
CIBERER	132
CIBERDEM	87
CIBERESP	83
CIBERES	86
CIBEROBN	82
CIBERSAM	72
CIBERBBN	124
<b>TOTAL</b>	<b>791</b>

- Datos de la plantilla CIBERSAM año 2014

TOTAL	Indefinidos	Temporal	Total general
Altos directivos			
Doctor	5	9	14
Titulado superior	12	28	40
Titulado medio	1	4	5
Técnico	3	10	13
<b>Total general</b>	<b>21</b>	<b>51</b>	<b>72</b>

HOMBRES	Indefinidos	Temporal	Total general
Altos directivos			
Doctor		2	2
Titulado superior	3	9	12
Titulado medio			
Técnico		2	2
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>16</b>

MUJERES	Indefinidos	Temporal	Total general
Altos directivos			
Doctor	5	7	12
Titulado superior	9	19	28
Titulado medio	1	4	5
Técnico	3	8	11
<b>Total general</b>	<b>18</b>	<b>38</b>	<b>56</b>

## -Plantilla media CIBERSAM 2014

	Mujeres	Hombres	Total general
<b>Indefinidos</b>	17,37	3	<b>20,37</b>
<b>Temporales</b>	31,97	10,98	<b>42,95</b>
<b>Total general</b>	<b>49,34</b>	<b>13,98</b>	<b>63,32</b>

## - Datos de la plantilla CIBEROBN año 2014

CATEGORIA	HOMBRES 2013	MUJERES 2013	HOMBRES 2012	MUJERES 2012
Altos Directivos	2	0	2	0
Directivos, Técnicos y similares	18	58	17	53
Administrativos y Auxiliares	0	4	0	5
Total	20	62	19	58

Esta es la Media de Personal de todo el año 2014 a 31/12/2014, considerando 1 a 1 trabajador a jornada completa los 365 días.

CATEGORIA	HOMBRES 2013	MUJERES 2013	HOMBRES 2012	MUJERES 2012
Doctor	5	7.79	4.5	7.69
Titulado Superior	9.9	24.34	9.98	25.63
Titulado Medio	1	11.67	2	10.39
FPII	1.33	10.12	1	12.25

## Datos de la plantilla CIBERES año 2014

TIPOS DE PERSONAL	FIJO		EVENTUAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Altos Directivos		1		
Otros Directivos y Técnicos (Doctores, Investigadores)	7	21	10	28

TIPOS DE PERSONAL	FIJO		EVENTUAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Administrativos y Auxiliares	1	5	4	9
Otro Personal				
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>27</b>	<b>14</b>	<b>37</b>

El número medio de personas empleadas por categoría es el siguiente durante el año 2014 y 2013 ha sido:

Categorías	Media 2014			Media 2013		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Investigadores Senior	17,34	3,54	13,80	18,08	5,08	13,00
Investigadores Junior	24,33	7,12	17,21	28,81	6,97	21,84
Técnicos Investigación	13,53	2,22	11,31	14,01	3,14	10,87
Personal de Apoyo	19,59	3,39	16,20	18,04	2,88	15,16
Becarios	4,64	0,02	4,62	5,11	0,98	4,14
Administrativos	0,50	-	0,50	0,93	-	0,93
Técnicos	1,98	1,00	0,98	1,95	1,00	0,95
Gestores	5,00	1,00	4,00	5,27	1,46	3,81
Gerencia	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Personal medio contratado	87,91	18,29	69,62	93,21	21,51	71,69

Datos de la plantilla CIBERER año 2014

TIPOS DE PERSONAL	FIJO		EVENTUAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Altos Directivos				
Otros Directivos y Técnicos (Doctores, Investigadores)	15	69	12	24
Administrativos y Auxiliares		2		
Otro Personal	3	6	1	
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>77</b>	<b>13</b>	<b>24</b>

CIBERER - Plantilla Media 2013		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Altos Directivos	Gerente	0	0	0
Directivos, Técnicos y Similares	Oficina Gest.	1,8	0,9	2,8
	Investigadores	28,0	90,3	118,3

CIBERER - Plantilla Media 2013		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administrativos y Auxiliares	Oficina Gest.	0	1,8	1,8
Otro personal	Personal de Apoyo a la Gestión de la Investigación	2	3	5
	Plataformas de Apoyo	3,4	4	7,4
Total		35,3	100	135,3

Datos de la plantilla CIBEREHD año 2014

	2013			2014		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL 2013	HOMBRES	MUJERES	TOTAL 2014
DOCTORES	19	32	51	16	28	44
LICENCIADOS	16	37	53	10	33	43
DIPLOMADOS	0	12	12	0	12	12
TECNICOS	5	23	28	5	21	26
<b>Total</b>	40	104	144	31	94	125

Plantilla Media Año 2014

	2013			2014		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL 2013	HOMBRES	MUJERES	TOTAL 2014
DOCTORES	18	30	48	16	28	44
LICENCIADOS	14	33	47	10	33	43
DIPLOMADOS	0	12	12	0	12	12
TECNICOS	5	22	27	5	22	27
<b>Total</b>	38,31	96,11	134	41,10	106,90	126

Datos de la plantilla CIBERDEM año 2014

	Plantilla al 31-12-2014		
	Total	Hombre	Mujer
Doctor	42	11	31
Diplomado	3	2	1
Técnico Superior	25	4	21
Técnico	12	4	8
Administración	5	0	5
Becario	0	0	0
<b>Total</b>	87	21	66

	Plantilla media 2014		
	Total	Hombre	Mujer
Doctor	42,5	11,5	31
Diplomado	3	2	1
Técnico Superior	23	3,5	19,5
Técnico	12	4	8
Administración	4	0	4
Becario	1	0	1
<b>Total</b>	<b>85,5</b>	<b>21</b>	<b>64,5</b>

Datos de la plantilla de CIBERESP año 2014

TIPOS DE PERSONAL	FIJO		EVENTUAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Altos Directivos				
Otros Directivos y Técnicos (Doctores, Investigadores)	13	31	10	21
Administrativos y Auxiliares	2	3		3
Otro Personal				
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>34</b>	<b>10</b>	<b>24</b>

Datos de la plantilla media de CIBERESP 2014

TIPOS DE PERSONAL	FIJO		EVENTUAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Altos Directivos				
Otros Directivos y Técnicos (Doctores, Investigadores)	12,5	30	11	21
Administrativos y Auxiliares	2	2		4
Otro Personal				
<b>TOTAL</b>	<b>14,5</b>	<b>32</b>	<b>11</b>	<b>25</b>

Datos de la plantilla CIBERBBN año 2014

TIPOS DE PERSONAL	FIJO		EVENTUAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Altos Directivos	0	1	0	0
Directivos, Técnicos y similares	25	43	14	39
Administrativos y Auxiliares	0	2	0	0
Otro Personal	0	0	0	0
TOTAL	25	46	14	39

DATOS PLANTILLA MEDIA BBN 2014

TIPOS DE PERSONAL	FIJO		EVENTUAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Altos Directivos	0	1	0	0
Directivos, Técnicos y similares	23	45,4	13	42
Administrativos y Auxiliares	0	2	0	0
Otro Personal	0	0	0	0
TOTAL	23	45,4	13	42

#### 1.8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

El CIBERSAM depende del Instituto de Salud Carlos III, que es el organismo promotor y principal fuente de financiación.

#### 1. 9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

En el consejo rector celebrado el 17 de Junio de 2014 se aprueba la constitución de la Spin off EPIDISEASE, S.L., originada en el área de Enfermedades Raras. La sociedad, con una participación del consorcio del 10%, se constituye el 26 de julio con un capital social de 2.540 euros.

### 3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

#### 3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Consorcio, siguiendo los principios y normas contables establecidas en el PGCP, mostrando la verdadera y fiel imagen del patrimonio neto y del estado de cambios del mismo, de la situación financiera, de la ejecución presupuestaria y de los resultados del Consorcio, así como de la veracidad del estado de flujos de efectivo del ejercicio.

Se han aplicado los principios contables y criterios de valoración de acuerdo con las Normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad Pública, Orden EHA/1037/2010 de 13 de Abril y a la adaptación del PGCP para los Entes cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, aprobada por Resolución de 28 de Julio de 2011 de Intervención General del Estado, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

#### 3.2. Comparación de la información:

Se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014 las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras del ejercicio 2013 son la resultante de sumar las partidas de las diversas cuentas anuales de los 8 consorcios públicos que se fusionaron en CIBER a 1 de enero de 2014. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.

#### 3.3 Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2014 y como consecuencia de la fusión de los 8 Consorcios, los cuales llevaban aplicando distintos criterios en el tratamiento contable de subvenciones, se han producido ajustes contables para poder garantizar la unicidad de criterios contables en todas las partidas afectadas en los reconocimientos de derechos de cobro por subvenciones concedidas y la aplicación a resultados de las mismas. De esta manera la información presentada en cuentas anuales de CIBER del ejercicio 2014 garantiza la comparabilidad entre las diferentes cuentas que compongan los subgrupos afectados en todos los registros contables que afectan a una subvención recibida por la entidad.

Para unificar criterios en materia de subvenciones, la parte de subvenciones reintegrables provenientes de otros ejercicios de los Consorcios fusionados en CIBER que no siguieran este criterio, que al inicio del ejercicio quedaban en patrimonio neto (cuenta 131), que no se ha

imputado durante el ejercicio a gastos, se ha traspasado a deudas transformables en subvenciones (pasivo, cuentas 172 o 522).

Por la parte de transferencias recibidas en ejercicios anteriores que al inicio del ejercicio quedaban en patrimonio neto (cuenta 131), se han traspasado sus saldos a resultados de ejercicios anteriores, para que la composición de las partidas del patrimonio neto sea homogénea.

En cada CIBER se seguía un criterio contable para contabilización y tratamiento de subvenciones y transferencias. Se han unificado criterios adoptando los criterios de CIBERSAM, reclasificando las siguientes partidas:

- 223.125,70 € de efecto neto de esta aplicación de único criterio y correcciones de errores en el Patrimonio Neto
  - o Disminución de “Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados” en 4.675.817,53€
  - o Aumento del patrimonio generado en 4.898.943,23€
  - o Disminución del Activo No Corriente en 3.082,70€.
  - o Aumento del Activo Corriente en 155.000€.
  - o Aumento del Pasivo No Corriente en 91.985,70€.
  - o Disminución del Pasivo Corriente en 163.194,10€.

### **3.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.**

En este ejercicio no ha habido cambios de estimación contable.

## 4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por el consorcio en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad Pública y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

### 4.1. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición que incluye además del importe facturado después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización, o mejora que aumentan la vida útil del bien, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición y los gastos adicionales que se pudieran producir. Si se producen pérdidas reversibles se dota la provisión correspondiente, que es aplicada si la pérdida reversible desaparece.

Se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento.

Si se realizan obras o trabajos en alguno de los elementos, los gastos realizados se cargarán en la cuenta contable que corresponde.

Tras la fusión a 01/01/2014 de los 8 Centros de Investigación en CIBER se ha procedido a realizar un inventario de todo el inmovilizado propiedad de CIBER y a dotar las bajas correspondientes previa comunicación de cada responsable del grupo de Investigación. Una vez realizado el inventario de todos los elementos, se ha procedido a cotejar los totales de valor de adquisición y amortización acumulada de todos los elementos de las fichas de Inmovilizado Material con los importes provenientes de las cuentas contables de los distintos CIBERS y se ha corregido el valor en cuentas en una minoración de 19.573,44.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados, y equivalen aproximadamente a los siguientes porcentajes de amortización determinados para los diferentes elementos

- Maquinaria	10%
- Utillaje	30%
- Instalaciones Técnicas	20%
- Mobiliario	10%
- Equipos para proceso de información	25%
- Otro Inmovilizado Material	15%

#### 4.2 Inversiones inmobiliarias.

El artículo 38.1 de los Estatutos de consorcio señala que el CIBER no puede adquirir bienes inmuebles. Por tanto, el Consorcio no tiene ninguna inversión de estas características.

#### 4.3. Inmovilizado intangible:

Para el reconocimiento de un inmovilizado intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad pública, cumpla el criterio de identificabilidad es decir que al menos sea separable o que surja de derechos contractuales o de otros derechos legales.

Se valora inicialmente por su coste es decir el precio de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada, y en el caso de que corresponda, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El Consorcio reconocerá contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse cuando existan indicios de la misma.

Los costes de mantenimiento de los programas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Tras la fusión a 01/01/2014 de los 8 Centros de Investigación en CIBER se ha procedido a realizar un inventario de todo el inmovilizado propiedad de CIBER y a dotar las bajas correspondientes previa comunicación de cada responsable del grupo de Investigación. Una vez realizado el inventario de todos los elementos, se ha procedido a cotejar los totales de valor de adquisición y amortización acumulada de todos los elementos de las fichas de Inmovilizado Intangible con los importes provenientes de las cuentas contables de los distintos CIBERS y se ha corregido el valor en cuentas en un incremento de 2.185,60 €.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados, y equivalen aproximadamente a los siguientes porcentajes de amortización determinados para los diferentes elementos

- Investigación y Desarrollo 20%
- Propiedad Industrial 20%
- Aplicaciones informáticas 25%

#### 4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos pueden ser financieros u operativos.

Los financieros acontecen cuando de las condiciones de los mismos, se derive que se transfiere al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato en los arrendamientos operativos no sucederá así. Los gastos derivados de los arrendamientos operativos se consideran gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Consorcio no se ha realizado ningún contrato de arrendamiento.

#### 4.5. Permutas

Se entiende que un elemento de inmovilizado material se adquiere mediante permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas no comerciales se producen cuando los bienes permutados son de igual naturaleza y características, así como equiparables los flujos generados de efectivo por ambos, incluyéndose la contrapartida monetaria si procede o por el valor real (mercado) del activo recibido, si es inferior; no se reconoce resultado. El inmovilizado material recibido se valorará por el menor de lo siguientes: valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias o el valor razonable del activo recibido. En las permutas no comerciales se pueden registrar pérdidas pero en ningún caso beneficios.

Las permutas comerciales son las que corresponden al intercambio de bienes de naturaleza, uso y características diferentes, es decir, cuando los flujos de caja generados por ambos activos son distintos. La valoración del bien recibido deberá ser igual al valor del activo entregado, más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, o en su caso, del valor de mercado de éste último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerá en la cuenta de resultados (beneficios o pérdidas).

Por lo tanto, se tendrá que contabilizar el bien adquirido por el valor de mercado del bien que se entrega, por lo que contablemente sí que se reflejará el resultado derivado de esta adquisición.

El Consorcio no ha realizado ninguna permuta.

#### **4.6. Activos y pasivos financieros.**

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital, o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Créditos y partidas a cobrar
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- e) Activos financieros disponibles para la venta.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

El Consorcio dará de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivo financiero es toda aquella obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros al coste amortizado
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El Consorcio reconocerá un pasivo financiero en su balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para determinar el momento del reconocimiento de los pasivos financieros que surjan de obligaciones no contractuales, se estará a lo dispuesto al efecto en la norma de valoración de Transferencias y Subvenciones.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

#### **4.7. Coberturas contables**

Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

El Consorcio no utiliza instrumentos financieros derivados ni realiza operaciones de cobertura.

#### **4.8. Existencias**

Por su actividad el Consorcio, no mantiene ningún tipo de existencias. El consorcio realiza compras de distintos tipos de aprovisionamientos necesarios para el desarrollo de la actividad de los distintos grupos de investigación. El Consorcio registra contablemente las compras en la cuenta de compras de otros aprovisionamientos, sin que se efectúe un inventario de las mismas por ser elementos que se consumen con carácter general en el ejercicio económico.

#### 4.9. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades

Son los bienes contruidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

El Consorcio no tiene activos contruidos o adquiridos para otras entidades.

#### 4.10. Transacciones en moneda extranjera

Toda operación que se establece o exige su liquidación en moneda extranjera, se registra en el momento de su reconocimiento en las cuentas, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación. Las diferencias de cambio que puedan existir se imputaran directamente a la cuenta de resultados.

#### 4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan siguiendo el criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mimos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En las cuentas de gastos se anota el importe devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementando en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios entregados en el marco de las actividades realizadas por el consorcio. Se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

#### 4.12. Provisiones y contingencias

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se valoran, en su caso, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones de la entidad. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación pero aún no haya entrado en vigor.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada o salida de recursos económicos respectivamente de la entidad.

#### **4.13. Transferencias y subvenciones**

Las transferencias y subvenciones recibidas se contabilizarán atendiendo a su naturaleza y demás características.

Los fondos procedentes del ISCIII a través de la subvención nominativa, serán contabilizados como transferencia, imputándose a ingresos en la cuenta de resultados del ejercicio en el que es concedida por su totalidad, según lo dispuesto en la Norma 18ª del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/201, de 13 de Abril.

La subvención nominativa del ejercicio 2014 procedente del ISCIII se contabiliza como transferencia imputándose por su totalidad a ingresos de la cuenta de resultado del ejercicio.

Las ayudas percibidas para la financiación de proyectos de investigación específicos se contabilizan como subvenciones reintegrables con arreglo a lo previsto en la citada norma de reconocimiento y valoración y, por consiguiente, se imputan a resultados a medida que se devengan los gastos imputables al proyecto subvencionado.

La subvención se contabilizará por un importe proporcional a los gastos corrientes incurridos hasta el momento en el proyecto subvencionado (subvención reintegrable). Y se traspasará a resultados del ejercicio (grupo 751) en proporción a los gastos corrientes incurridos hasta el momento en el proyecto subvencionado (y por tanto el efecto en patrimonio neto será nulo).

La parte de subvención reintegrable no imputada se contabilizará como deudas transformables en subvenciones (pasivo, cuenta 172 o 522, según el plazo).

Para unificar criterios en materia de subvenciones, la parte de subvenciones reintegrables provenientes de otros ejercicios de los Consorcios fusionados en CIBER que no siguieran este criterio, que al inicio del ejercicio quedaban en patrimonio neto (cuenta 131), que no se ha imputado durante el ejercicio a gastos, se ha traspasado a deudas transformables en subvenciones (pasivo, cuentas 172 o 522).

Por la parte de transferencias recibidas en ejercicios anteriores que al inicio del ejercicio quedaban en patrimonio neto (cuenta 131), se han traspasado sus saldos a resultados de ejercicios anteriores, para que la composición de las partidas del patrimonio neto sea homogénea.

Debe tenerse en cuenta también que la normativa reguladora de las subvenciones en España puede determinar, en su caso, los libros y registros contables específicos para garantizar la adecuada justificación de la subvención.

En el caso de que las subvenciones no reintegrables sean de capital, se contabilizarán como ingresos imputados en patrimonio neto, imputándose a resultados en función de la amortización de los activos adquiridos. Si el bien adquirido no es amortizable, se traspasará a ingresos en el momento en el que el bien se enajene o sea dado de baja. La parte de subvención reintegrable se contabilizará como pasivo en la cuentas de deudas transformables en subvenciones.

Se consideran subvenciones de tipo de interés las que se producen cuando el consorcio obtiene financiación a tipo de interés 0 o a un tipo de interés por debajo del mercado (por ej. en el caso de los anticipos reembolsables que no se transforman en subvenciones). En este caso se debe contabilizar:

- El pasivo al tipo de interés efectivo, es decir descontando los intereses a tipo de mercado
- En patrimonio neto una subvención por el importe de los intereses subvencionados

Se producirá un gasto financiero en función de los intereses devengados.

Y la imputación a resultados (ingresos) de la subvención se realizará:

.- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión. En este caso puede producirse un resultado neto positivo o negativo, dado que el criterio de imputación del gasto financiero y del ingreso por subvención difieren.

.- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero. En este caso el resultado será 0.

Las subvenciones procedentes de fondos europeos se contabilizan de forma idéntica al resto de las subvenciones. Debe tenerse en consideración, sin embargo, que los Reglamentos comunitarios exigen que exista una pista de auditoría y una contabilidad separada. Si bien esto no implica necesariamente que se utilicen cuentas contables específicas, si debe garantizarse que los registros contables garanticen la pista de auditoría. Es por tanto necesario que la contabilidad de costes (analítica) permita garantizar la contabilidad separada de los proyectos o actuaciones cofinanciados por fondos comunitarios. Debe tenerse en cuenta también que la normativa reguladora de las subvenciones en España puede determinar, en su caso, los libros y registros contables específicos para garantizar la adecuada justificación de la subvención.

#### 4.14. Actividades conjuntas

Actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financieras y operativas de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo requieran consentimiento unánime de todos los partícipes.

El Consorcio no mantiene activos ni pasivos que correspondan a actividades conjuntas con participación de terceros

#### 4.15. Activos en estado de venta

Son activos no financieros clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado.

Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

Se considera que su venta será altamente probable cuando la entidad se encuentre comprometida por un plan para vender el activo habiendo iniciado un programa para encontrar comprador concretando el plan, y la negociación de su precio debe ser a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.

El Consorcio no posee ningún activo clasificado como mantenido para la venta.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR		DISMINUCIÓN		CORRECCIONES		SALDO FINAL
			OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	VALORATIVAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		
<b>1. Terrenos</b>									
210 (2810) (2910) (2990)	0								0
<b>2. Construcciones</b>									
211 (2811) (2911) (2991)	25.592,36				25.592,36				0
<b>3. Infraestructuras</b>									
212 (2812) (2912) (2992)	1.986,87		25.592,36	29.611,39	751.579,39	-1.084.463,24	330.851,69		0
<b>4. Bienes del patrimonio histórico</b>									
213 (2813) (2913) (2993)	0			0			0		0
<b>5. Otro inmovilizado material</b>									
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	8.832.032,41	457.613,60	751.579,39	112.163,19		1.098.768,38	2.272.864,71		6.557.429,12
<b>6. Inmovilizaciones en curso y anticipos</b>									
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	30.830,86	0		30.830,86		0	0		0
<b>TOTAL</b>	<b>8.890.442,50</b>	<b>457.613,60</b>	<b>777.171,75</b>	<b>172.605,44</b>	<b>777.171,75</b>	<b>14.305,14</b>	<b>2.603.716,40</b>		<b>6.557.429,12</b>

Tras la fusión a 01/01/2014 de los 8 Centros de Investigación en CIBER se ha procedido a realizar un inventario de todo el inmovilizado propiedad de CIBER y a dotar las bajas correspondientes previa comunicación de cada responsable del grupo de Investigación. Una vez realizado el inventario de todos los elementos, se ha procedido a cotejar los totales de valor de adquisición y amortización acumulada de todos los elementos de las fichas de Inmovilizado Material con los importes provenientes de las cuentas contables de los distintos CIBERS y se ha corregido el valor en cuentas en una minoración de 14.305,14.

Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos: %

Maquinaria 10%

Uillaje 30%

Instalaciones Técnicas 20%

Mobiliario 10%

Equipos para proceso de información 25%

Otro Inmovilizado Material 15%

De todos los elementos de Inmovilizado Material propiedad de los antiguos consorcios fusionados, no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se incluyen gastos financieros capitalizados en el ejercicio. El valor activado corresponde al coste del bien.

La Entidad no tiene activos adquiridos por arrendamientos financieros.

No existen bienes afectos a garantías y reversión, ni restricciones a la titularidad.

V. Resumen de la Memoria  
V.4 Inmovilizado Material  
EJERCICIO 2014

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	25.592,36		0,00		25.592,36		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	1.986,87		25.592,36	29.611,39	751.579,39	-1.084.463,24	330.851,69	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	8.832.032,41	457.613,60	751.579,39	112.163,19	0,00	1.098.768,38	2.272.864,71	6.557.429,12
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	30.830,86		0,00	30.830,86	0,00		0,00	
TOTAL	8.890.442,50	457.613,60	777.171,75	172.605,44	777.171,75	14.305,14	2.603.716,40	6.557.429,12

**Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.**

a) Tras la fusión a 01/01/2014 de los 8 Centros de Investigación en CIBER se ha procedido a realizar un inventario de todo el inmovilizado propiedad de CIBER y a dotar las bajas correspondientes previa comunicación de cada responsable del grupo de Investigación. Una vez realizado el inventario de todos los elementos, se ha procedido a cotejar los totales de valor de adquisición y amortización acumulada de todos los elementos de las fichas de Inmovilizado Material con los importes provenientes de las cuentas contables de los distintos CIBERS y se ha corregido el valor en cuentas.

b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos: %

Construcciones 5%

Infraestructuras 20%

Maquinaria 10%

Utilaje 30%

Instalaciones Técnicas 20%

Equipos para proceso de información 25%

Otro Inmovilizado Material 15%

c) De todos los elementos de Inmovilizado Material propiedad de los antiguos consorcios fusionados, no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

d) No se incluyen gastos financieros capitalizados en el ejercicio. El valor activado corresponde al coste del bien.

e) La Entidad no tiene activos adquiridos por arrendamientos financieros.

f) No existen bienes afectos a garantías y reversión, ni restricciones a la titularidad.

La cantidad resultante en la casilla de Amortizaciones del ejercicio, 2.603.716,40 €, de acuerdo a la norma 21 de valoración del Plan General de Contabilidad Pública.

Mobiliario 10%

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación  
EJERCICIO 2014

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00	216.399,50	0,00		0,00		8.268.744,56	6.258.072,38	8.268.744,56	6.474.471,88
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	24,04		0,00		0,00		0,00		0,00		10.342.663,32	620.161,71	10.342.687,36	620.161,71
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	2.540,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		2.540,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	2.564,04		0,00		0,00	216.399,50	0,00		0,00		18.611.407,88	6.878.234,09	18.613.971,92	7.094.633,59

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas  
EJERCICIO 2014

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		2.792.340,64	1.503.018,52	0,00		0,00		8.773.346,45	7.590.574,13	8.773.346,45	9.093.592,65
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		2.792.340,64	1.503.018,52	0,00		0,00		8.773.346,45	7.590.574,13	8.773.346,45	9.093.592,65

## V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2014

### F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

#### Se informará sobre:

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Importe y características de las transferencias recibidas más significativas:

- Transferencia Nominativa del Instituto de Salud Carlos III por 26.157.380,00 €.
  - 8.811,60 €
  - Transferencia del Instituto de Salud Carlos III por la incorporación del grupo del Dr. Illa por 71.196,77 €  
Importe y características de las transferencias recibidas más significativas en el ejercicio:
    - Subvención concedida por la Unión Europea para el proyecto "Ehcobutler" por 292.396,25€, pendiente de cobro a 31/12/2014. En 2014 no se ha aplicado a resultados y está recogida en la cuenta de pasivo correspondiente de deudas convertibles en subvenciones.
    - Subvención concedida por la "Fundació Privada La Marató de TV3" por 139.000€ para el resto recogido en la cuentas de pasivo correspondientes de deudas convertibles en subvenciones.
    - Subvención concedida por el proyecto "Predimed Plus" por 582.215,15€, del que somos "Third party" con la Universidad de Navarra, de los que se ha cobrado en este ejercicio 59.572,15€. En 2014 se han llevado a resultados 48.422,02€, quedando el resto recogido en la cuentas de pasivo correspondientes de deudas convertibles en subvenciones.
    - Subvención concedida por el Instituto de Salud Carlos III para el proyecto PIE14/00045 por 679.800€, pendiente de cobro a 31/12/2014. En 2014 no se ha aplicado a resultados y está recogida en la cuenta de pasivo correspondiente de deudas convertibles en subvenciones.
    - Ampliación de la subvención "PT13 0010 0030" en 159.045,66€ por el Instituto de Salud Carlos III, pendiente de cobro a 31/12/2014. En 2014 se han aplicado a resultados 19.206,61 €, quedando el resto recogido en la cuentas de pasivo correspondientes de deudas convertibles en subvenciones.
    - Competitividad por 138.000,00€ para el proyecto "Plataforma de Apoyo a la Internacionalización del CIBER\_BBN/ER/ES", de los que se ha cobrado en el ejercicio 103.500,00€. En 2014 no se ha aplicado a resultados y está recogida en la cuentas de pasivo correspondientes de deudas convertibles en subvenciones.
    - Subvención concedida por el Instituto de Salud Carlos III por 213.565,00 para el proyecto "P14/01266" del Dr. Sánchez De la Torre, pendiente de cobro a 31/12/2014. En 2014 no se ha aplicado a resultados y está recogida en la cuenta de pasivo correspondiente de deudas convertibles en subvenciones.
    - Subvención concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad por 152.417,00€ del proyecto "TERARMET: Desarrollo de terapias para el tratamiento de enfermedades raras metabólicas congénitas", pendiente de cobro a 31/12/2014. En 2014 no se ha aplicado a resultados y está recogida en la cuenta de pasivo correspondiente de deudas convertibles en subvenciones.
- La aportación del ISCIII en el año 2014 alcanzó la cifra de 26.237.388,37€. El 20% de la cofinanciación requerida asciende a 6.559.347,09 €. De acuerdo con las certificaciones emitidas de las entidades consorciadas, valorado según el coste real para la entidad consorciada de cada uno de los investigadores y en función a su porcentaje de dedicación en las actividades de CIBER, ascienden a 13.421.661,14 €, sobrepasando la cifra de 6.559.347,09 € correspondiente al 20%, por lo que puede entenderse cumplidas las obligaciones de aportación de los entes consorciados.

**F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes****Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

La cantidad de 13.421.661,14€ refleja el gasto registrado como contrapartida del ingreso por el que se valora la aportación de las entidades consorciadas al CIBER en el ejercicio al que se refieren las cuentas, valorado según el coste real para la entidad consorciada de cada uno de los investigadores y en función a su porcentaje de dedicación en las actividades de CIBER.

El resto de subvenciones concedidas por la entidad son las siguientes:

ADENDA CONVENIO IDIBAPS - SAM 35.000,00 €  
 CONV. INST. ARAGONES DE CIENCIAS SALUD 19.000,00 €  
 Convenio IGTP - CIBER 41.000,00 €  
 PERIODIF. CONV. FAT BANK 375,00 €  
 CONVENIO OBN - J. NAVARRA 16.617,67 €  
 CONVENIO PLAT. COMPOSTELA 6.296,55 €  
 CONVENIO PLAT. METABOLOMICA 52.500,00 €  
 CONVENIO USC - ER 352.734,00 €  
 CONV. PLAT. EPIGENETICA 40.000,00 €  
 CONVENIO H. CLINIC - EHD 26.489,19 €  
 CONVENIO EHD - CIC BIOGUNE 60.000,00 €  
 CONV. COL. FP. GALEGA M. XENOMICA 32.000,00 €  
 CONV. COL. FP. GALEGA M. XENOMICA 25.000,00 €  
 CONVENIO CIBER-AQUAS 37.000,00 €  
 CONVENIO RES - F. BURGOS 14.164,31 €  
 CONVENIO MINECO - ER ACCI 3.063,75 €  
 ADENDA CONVENIO MINECO-ER ACCI 1.028,25 €  
 CONVENIO MINECO - BBN 13.858,51 €  
 TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS: 1.192.383,12 €

**F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital****Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

**F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes****Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

**F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital****Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

**F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos****Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

**V.8 Provisiones y Contingencias**  
**EJERCICIO 2014**

**F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	25.632,23	0,00	0,00	25.632,23
14				
A corto plazo	28.332,21	322.269,53	0,00	350.601,74
58				

(euros)

**F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

**"Sin Información"**

**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Los 350.601,74€ de provisiones a corto plazo está compuesta por las siguientes partidas:

- 308.816,50 € correspondientes a la devolución parcial de la paga extra de diciembre del 2012 a la que se refiere la disposición adicional décimo segunda de la LPGE para 2015 a los empleados con derecho a la misma.
- 11.542,23€ corresponde a una indemnización pendiente de resolución judicial a 31/12/2014.

- 30.243,01 € de reintegro de subvenciones, compuesta por una provisión dotada en 2013 por CIBERSAM por 28.332,21 por la devolución de los fondos no utilizados de la subvención PSI2011-28446 concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación en 2011, Aunque aún no existe Resolución de reintegro por parte del Ministerio, entendemos que lo más probable es que se nos exija la devolución de dicha anualidad en el ejercicio 2015, motivo por el cual se mantiene la provisión. El incremento de 1.910,80 € corresponde a la provisión por la parte no utilizada en el proyecto " SPSP2011-282446". Aunque aún no existe Resolución de reintegro, entendemos que lo más probable es que se nos exija la devolución de dicha anualidad, motivo por el cual se han dotado la correspondiente provisión.

**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

**"Sin Información"**

**V.9 Información presupuestaria  
EJERCICIO 2014**

**F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.**

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	35.387.000,00	0,00	35.387.000,00	43.136.672,38	7.749.672,38	21,90
a) Del ejercicio	32.105.000,00	0,00	32.105.000,00	43.136.672,38	11.031.672,38	34,36
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	5.547.000,00	0,00	5.547.000,00	16.779.338,87	11.232.338,87	202,49
- de la Administración General del Estado	323.000,00	0,00	323.000,00	532.744,37	209.744,37	64,94
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	202.000,00	0,00	202.000,00	1.344.739,98	1.142.739,98	565,71
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	515.000,00	0,00	515.000,00	668.188,64	153.188,64	29,75
- de otros	4.507.000,00	0,00	4.507.000,00	14.233.665,88	9.726.665,88	215,81
a.2) transferencias	26.311.000,00	0,00	26.311.000,00	26.357.333,51	46.333,51	0,18
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	26.157.000,00	0,00	26.157.000,00	26.237.388,37	80.388,37	0,31
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	154.000,00	0,00	154.000,00	119.945,14	-34.054,86	-22,11
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	247.000,00	0,00	247.000,00	0,00	-247.000,00	-100,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	247.000,00	0,00	247.000,00	0,00	-247.000,00	-100,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	1.278.000,00	0,00	1.278.000,00	0,00	-1.278.000,00	-100,00

**V.9 Información presupuestaria  
EJERCICIO 2014**

**F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.**

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	2.004.000,00	0,00	2.004.000,00	0,00	-2.004.000,00	-100,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	763.000,00	0,00	763.000,00	879.188,85	116.188,85	15,23
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	763.000,00	0,00	763.000,00	879.188,85	116.188,85	15,23
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	-100.000,00	-100,00
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	36.250.000,00	0,00	36.250.000,00	44.015.861,23	7.765.861,23	21,42
8. Gastos de personal	-	0,00	-	-	3.491.489,07	-13,43
a) Sueldos, salarios y asimilados	25.990.000,00	0,00	25.990.000,00	22.498.510,93	-3.118.125,08	-15,32
b) Cargas sociales	-5.642.000,00	0,00	-5.642.000,00	-5.268.636,01	373.363,99	-6,62
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-719.000,00	0,00	-719.000,00	-	-	1.824,80
- al sector público estatal de carácter administrativo	-279.000,00	0,00	-279.000,00	-1.910.615,73	-1.631.615,73	584,81
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	-130.000,00	0,00	-130.000,00	0,00	130.000,00	-100,00
- a otros	-310.000,00	0,00	-310.000,00	-	-	3.747,96
				11.928.689,07	11.618.689,07	
10. Aprovisionamientos	-2.496.000,00	0,00	-2.496.000,00	-2.033.358,22	462.641,78	-18,54
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-2.496.000,00	0,00	-2.496.000,00	-2.033.358,22	462.641,78	-18,54
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-4.413.000,00	0,00	-4.413.000,00	-3.511.421,16	901.578,84	-20,43
a) Suministros y otros servicios exteriores	-4.190.000,00	0,00	-4.190.000,00	-3.168.843,78	1.021.156,22	-24,37
b) Tributos	-223.000,00	0,00	-223.000,00	-340.404,47	-117.404,47	52,65
c) Otros	0,00	0,00	0,00	-2.172,91	-2.172,91	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-3.255.000,00	0,00	-3.255.000,00	-2.718.811,81	536.188,19	-16,47
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-	0,00	-	-	-7.728.406,92	20,96
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-623.000,00	0,00	-623.000,00	-585.545,69	37.454,31	-6,01

## V.9 Información presupuestaria

## EJERCICIO 2014

## F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-10.000,00	0,00	-10.000,00	-219.026,16	-209.026,16	2.090,26
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	16.740,90	16.740,90	0,00
b) Bajas y enajenaciones	-15.000,00	0,00	-15.000,00	-235.767,06	-220.767,06	1.471,78
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00
14. Otras partidas no ordinarias	52.000,00	0,00	52.000,00	160.151,08	108.151,08	207,98
a) Ingresos	72.000,00	0,00	72.000,00	165.373,67	93.373,67	129,69
b) Gastos	-20.000,00	0,00	-20.000,00	-5.222,59	14.777,41	-73,89
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-581.000,00	0,00	-581.000,00	-644.420,77	-63.420,77	10,92
15. Ingresos financieros	144.000,00	0,00	144.000,00	126.534,03	-17.465,97	-12,13
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	144.000,00	0,00	144.000,00	126.534,03	-17.465,97	-12,13
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	144.000,00	0,00	144.000,00	126.534,03	-17.465,97	-12,13
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	-430,55	-430,55	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	-430,55	-430,55	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	477,80	477,80	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## V.9 Información presupuestaria

## EJERCICIO 2014

## F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	144.000,00	0,00	144.000,00	126.581,28	-17.418,72	-12,10
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-437.000,00	0,00	-437.000,00	-517.839,49	-80.839,49	18,50

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

El ejercicio 2014 es el primer ejercicio de CIBER tras la fusión a 1 de enero de 2014 de los ocho consorcios. Las variaciones con respecto al presupuesto presentado en el ejercicio pasado obedecen fundamentalmente a que no todas las cuentas anuales del ejercicio 2013 de los ocho consorcios que conforman CIBER desde el 1 de enero de 2014 no estaban cerradas en el momento de la elaboración del presupuesto 2014. Esto ha originado en lo ejecutado del ejercicio 2014 las siguientes variaciones:

- Se han incrementado un 21,90% los ingresos por subvenciones debido a dos factores:  
o Se han recibido más concesiones de subvenciones a las que se preveía en el momento de elaboración del presupuesto, o Y a que fue durante los cierres del 2013 la primera vez que se reconocieron como ingresos las aportaciones no dinerarias de las entidades consorciadas, hecho que no se valoró en la elaboración del presupuesto 2014, cuya elaboración se hizo con anterioridad muchos cierres de las cuentas anuales de los consorcios fusionados.
- La disminución del 100% en los apartados "a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos", "b) Imputación de subvenciones para el Inmovilizado no financiero" y "c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras" se debe fundamentalmente a que con los criterios unificados en CIBER en materia de tratamiento contable de subvenciones no tenemos ninguna subvención de esta naturaleza.
- Las prestaciones de servicios se incrementaron en un 15,23%, superando las previsiones iniciales.
- La disminución del 100% de previsión de ingresos en el punto "6.Otros ingresos de gestión ordinaria" se debe a que todos los ingresos del ejercicio se han identificado completamente con el resto de epígrafes de ingresos.
- Los gastos de personal han disminuido un 13,43 % fruto de la limitaciones a la contratación establecidas en la Ley de Presupuestos.
- Las transferencias y subvenciones concedidas se han incrementado considerablemente debido a:  
o Fue durante los cierres del 2013 la primera vez que se reconocieron como ingresos las aportaciones no dinerarias de las entidades consorciadas y su contrapartida correspondiente, en una cuenta del subgrupo 651. Este hecho que no se valoró en la elaboración del presupuesto 2014, cuya elaboración se hizo con anterioridad muchos cierres de las cuentas anuales de los consorcios fusionados.  
o Con anterioridad a unificarse los criterios en materia de subvenciones concedidas en el ejercicio 2014, el tratamiento contable de convenios no era similar en todos los consorcios. Ahora todos los convenios tienen el mismo tratamiento, llevando los gastos que originan al subgrupo 651.
- Los gastos de gestión ordinaria han disminuido un 20,96% fruto de un mejor aprovechamiento de recursos.
- La disminución en la dotación a la amortización de un 16,47% obedece a las bajas producidas durante el ejercicio, fruto de los inventarios realizados en cada grupo de investigación; y a la adecuación del valor en cuentas de los elementos a los valores (de adquisición y de amortización acumulada) de cada elemento propiedad de CIBER.
- El aumento en 219.026,16€ en el punto "13.Deterioro de valor y resultados por enajenación del Inmovilizado no financiero y activos en estado de venta" también obedece a la misma causa: el inventario efectuado tras la fusión y la adecuación del valor en cuentas a los valores reales de adquisición y amortización de los elementos propiedad de CIBER.
- A su vez todos los movimientos originados en la fusión de las cuentas (depuraciones de saldos, ajustes, etc.) quedan reflejados en el incremento de 207,98% del punto "14.Otras partidas no ordinarias".
- Debido a la evolución a la baja de los tipos de interés los ingresos financieros obtenidos han disminuido un 12,13% en relación a los previstos.
- Se han incurrido en 430,55€ en gastos financieros no previstos y se han obtenido 477,80 € por diferencias de tipos de cambio.

**V.9 Información presupuestaria  
EJERCICIO 2014**

**F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.**

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>						
A) Cobros:	29.203.000,00	0,00	29.203.000,00	32.086.484,47	2.883.484,47	9,87
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	28.265.000,00	0,00	28.265.000,00	30.422.215,26	2.157.215,26	7,63
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	700.000,00	0,00	700.000,00	892.672,55	192.672,55	27,52
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	141.000,00	0,00	141.000,00	75.818,88	-65.181,12	-46,23
6. Otros Cobros	97.000,00	0,00	97.000,00	695.777,78	598.777,78	617,30
B) Pagos	30.829.000,00	0,00	30.829.000,00	29.142.622,28	-1.686.377,72	-5,47
7. Gastos de personal	23.007.000,00	0,00	23.007.000,00	22.358.581,52	-648.418,48	-2,82
8. Transferencias y subvenciones concedidas	719.000,00	0,00	719.000,00	857.511,58	138.511,58	19,26
9. Aprovisionamientos	2.781.000,00	0,00	2.781.000,00	2.828.361,35	47.361,35	1,70
10. Otros gastos de gestión	4.071.000,00	0,00	4.071.000,00	3.098.167,83	-972.832,17	-23,90
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	251.000,00	0,00	251.000,00	0,00	-251.000,00	-100,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-1.626.000,00	0,00	-1.626.000,00	2.943.862,19	4.569.862,19	-281,05
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	1.810.000,00	1.810.000,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	1.810.000,00	1.810.000,00	0,00
D) Pagos:	424.000,00	0,00	424.000,00	11.502.564,04	11.078.564,04	2.612,87
4. Compra de inversiones reales	424.000,00	0,00	424.000,00	0,00	-424.000,00	-100,00
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	2.564,04	2.564,04	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	11.500.000,00	11.500.000,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-424.000,00	0,00	-424.000,00	-9.692.564,04	-9.268.564,04	2.185,98
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**V.9 Información presupuestaria  
EJERCICIO 2014**

**F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.**

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>						
I) Cobros pendientes de aplicación	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
J) Pagos pendientes de aplicación	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	-2.000,00	-100,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-1.000,00	0,00	-1.000,00	0,00	1.000,00	-100,00
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0,00	0,00	0,00	-171,43	-171,43	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>	-2.051.000,00	0,00	-2.051.000,00	-6.748.873,28	-4.697.873,28	229,05
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	14.908.000,00	0,00	14.908.000,00	16.221.833,05	1.313.833,05	8,81
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	12.857.000,00	0,00	12.857.000,00	9.472.959,77	-3.384.040,23	-26,32

### V.9 Información presupuestaria EJERCICIO 2014

**Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:**

El ejercicio 2014 es el primer ejercicio de CIBER tras la fusión a 1 de enero de 2014 de los ocho consorcios. Las variaciones con respecto al presupuesto presentado en el ejercicio pasado obedecen fundamentalmente a que no todas las cuentas anuales del ejercicio 2013 de los ocho consorcios que conforman CIBER desde el 1 de enero de 2014 no estaban cerradas en el momento de la elaboración del presupuesto 2014. Esto ha originado en lo ejecutado del ejercicio 2014 las siguientes variaciones:

El incremento del 9,87% en cobros por actividades de gestión se debe fundamentalmente a:

- Los cobros por prestaciones de servicios se han incrementado un 27,52% %, superando las previsiones iniciales.

- Se ha producido un descenso en un 46,23% en los cobros por intereses y dividendos entre lo previsto y lo realizado, debido a la evolución a la baja de los tipos de interés.

- El incremento de un 617,30% (598.777,78€ en desviación absoluta) en "Otros cobros" se debe a devoluciones de IS e IVA de la Agencia Tributaria, en mayor medida, y, en menor medida, a devoluciones de proveedores.

En el epígrafe de pagos por actividades de gestión:

- Los pagos por transferencias y subvenciones concedidas se han incrementado un 19,26%, superando lo previsto en el momento de elaboración de los datos previstos.

- La cantidad de "Otros gastos de gestión" ha disminuido un 23,90%, fruto de un mejor aprovechamiento de los recursos tras la fusión.

- La cantidad prevista de "otros pagos" ha disminuido en su totalidad, pues todos los pagos por actividades de gestión quedan reflejados en el resto de epígrafes del apartado B) de Pagos por actividades de gestión.

Los flujos netos por actividades de inversión han decrecido notablemente debido a que, aunque hayan vencido durante en el ejercicio 1.810.000 € de un depósito a plazo, se han contratado depósitos a plazo por 11.500.000€ para rentabilizar los excedentes de liquidez.

En el epígrafe de adquisición de inversiones reales, el consorcio ha desembolsado su participación de 2.540€ en el capital social de la de la Spin off EPIDISEASE, S.L., participando el consorcio en un 10% de su capital. La constitución a 26 de julio de la de la Spin off EPIDISEASE, S.L., originada en el área de Enfermedades Raras, se aprobó en el consejo rector celebrado el 17 de Junio de 2014. También se han adquirido 24,04€ en participaciones de Caja de Ingenieros.

Como consecuencia de todo lo expuesto, la disminución neta del efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo realizada ha aumentado un 229% en relación a lo previsto. Análogamente la cantidad de efectivo y activos equivalentes al efectivo a final de ejercicio realizada ha experimentado un descenso del 26,32% en relación a la prevista.

**V.10 Indicadores financieros y patrimoniales  
EJERCICIO 2014**

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	103,83	:	Fondos líquidos	9.472.959,77		
			Pasivo corriente	9.123.948,19		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	307,81	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	9.472.959,77	+	18.611.407,88
			Pasivo corriente	9.123.948,19		
c) LIQUIDEZ GENERAL	307,82	:	Activo Corriente	28.085.719,22		
			Pasivo corriente	9.123.948,19		
d) ENDEUDAMIENTO	34,25	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	9.123.948,19	+	2.817.972,87
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	9.123.948,19	+	22.925.678,61
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	323,78	:	Pasivo corriente	9.123.948,19		
			Pasivo no corriente	2.817.972,87		
f) CASH-FLOW	405,65	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	9.123.948,19	+	2.817.972,87
			Flujos netos de gestión	2.943.862,19		

### V.10 Indicadores financieros y patrimoniales EJERCICIO 2014

(euros)

## g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

## 1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	98,00	2,00	0,00

## 2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
50,44	31,03	4,56	13,97

## 3) Cobertura de los gastos corrientes

101,33 : Gastos de gestión ordinaria 44.601.406,92  
 Ingresos de gestión ordinaria 44.015.861,23

## 27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores que deban ser tenidos en cuenta para la adecuada lectura de las Cuentas Anuales.

## Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- 4.14.- Normas de reconocimiento y valoración de Actividades conjuntas
- 4.15.- Normas de reconocimiento y valoración de Activos en estado de venta
- 9.1.c), 9.1.d), 9.2 y 9.3.-Activos Financieros
- 10.2.- Pasivos Financieros: Líneas de Crédito
- 11.- Coberturas Contables
- 12.- Activos Construidos o Adquiridos para otras entidades y otras existencias
- 14.2.2.- y 14.2.4.- Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones y transferencias de capital
- 14.3.- Otros Ingresos y gastos
- 17.-Activos en estado de venta
- 25.2 y 25.3 & #8211; Información sobre coste de actividades.
- 26.- Indicadores de Gestión.

## CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED (CIBER)

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

Oficina Nacional de Auditoría

## ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de CIBER que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Gerente de CIBER es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Gerente de CIBER el 2 de octubre de 2014 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

El Gerente inicialmente formuló sus cuentas anuales el 17 de septiembre de 2015 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en dicha misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27381\_2014\_F\_151002\_113514\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 6E347451A8DE2E43691AE457023D031EA2D8C0CBC591F9FDF346418AEF6A27A6 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CIBER a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## IV. Asuntos que no afectan a la opinión

Aunque no se trata de asuntos que deban ser reflejados en las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

Se han detectado debilidades de control interno en el área de acreedores y en el área de personal. Si bien no son de cuantía significativa y por lo tanto no afectan a nuestra opinión.

Se ha detectado la existencia de subcuentas relacionadas con las operaciones habituales de la entidad que mantienen saldos de signo contrario al que corresponde según su naturaleza, así entre las deudas por operaciones de la actividad figuran subcuentas con saldo deudor.

En la mayoría de los casos el origen parece encontrarse en una incorrecta contabilización, en virtud de la cual se contabiliza en primer lugar el pago y con posterioridad la factura a la que corresponde el mismo, o bien se trata de incorrecto registro de los anticipos realizados los cuales se ha contabilizado el pago pero no el anticipo. Poniendo de manifiesto una falta de control sobre los pagos realizados y sobre el seguimiento de estos acreedores.

En el área de personal la debilidad de control interno se ha manifestado por un retraso en el pago de las obligaciones frente a la Seguridad Social en el mes de enero de 2014 lo que ha ocasionado un pago con recargo del 20%, que supuso 105.110€ de mayor gasto.

La gerencia del Consorcio manifiesta que estas incidencias han sido provocadas por la complejidad del proceso de fusión de los 8 CIBER en el ejercicio 2014 y que se están realizando las actuaciones necesarias para solventar estas deficiencias y mejorar los procedimientos y los sistemas de control interno.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de la División de Análisis General y Procedimientos especiales de la Oficina Nacional de Auditoría y por un Auditor Jefe de Equipos, en Madrid a 2 de octubre de 2015*